



Fecha: 10/09/2025

VISTO

La nota presentada por representantes del claustro de profesores (por mayoría) en referencia al proyecto de ley de "Declaración de emergencia y financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación", 2.435-D.-2024, presentado por el Dr. Daniel Gollán y que ha obtenido dictamen por mayoría el día 13 de agosto de 2025 en la reunión conjunta de las Comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

CONSIDERANDO

Que la función Ciencia y Técnica del Presupuesto Nacional 2025 representa solo el 0,175 % del PBI, constituyendo el valor más bajo de los últimos 53 años.

Que la Ley 27.614/2021 de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación establecía una inversión proyectada de 0,45 % del PBI para dicho ejercicio.

Que desde diciembre de 2023 se encuentran suspendidos los programas **Construir Ciencia** (infraestructura), **Equipar Ciencia** (equipamiento científico) y los **Sistemas Nacionales** (redes federales de equipamiento de gran porte), todos ellos claves para el desarrollo tecnológico del país.

Que se interrumpió el acceso a las **bibliotecas electrónicas nacionales**, obstaculizando el acceso de científicos/as argentinos/as a las publicaciones internacionales y limitando la actualización de conocimientos.

Que una gran mayoría de los/as investigadores/as seleccionados/as en la convocatoria 2022 de ingresos a la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico (CIC-CONICET) aún no han sido dados de alta.

Que el cupo de ingresos en la convocatoria 2023 de CIC-CONICET fue reducido en un 53 %.

Que los salarios del personal de CONICET y los estipendios de becas sufrieron una reducción real del 35 % desde diciembre de 2023.

Que la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (**Agencia I+D+i**), organismo esencial para el financiamiento del sistema científico y tecnológico, se encuentra prácticamente desmantelada, con una reducción del 96 % en la ejecución de fondos respecto de 2023.

Que la falta de convocatorias a proyectos de investigación en 2024 y 2025 ha dejado sin financiamiento a la gran mayoría de los grupos de investigación del país.

Que la mayoría de los/as investigadores/as de CONICET se desempeñan en Universidades Nacionales.

Que en Unidades de Investigación dependientes de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP se desarrollan proyectos de investigación, desarrollo, vinculación y transferencia, los cuales se encuentran en la actualidad gravemente afectados por el desfinanciamiento.

Que esta situación compromete la formación de becarios/as de doctorado, maestría y posdoctorado, así como de estudiantes de grado, quienes ven limitadas sus posibilidades de aprendizaje e inserción en la actividad científica en el ámbito nacional.

Que la crisis descripta está provocando un proceso de emigración masiva de científicos/as, muchos de los cuales son también docentes de esta Universidad.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA,

AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Manifestar su profunda preocupación por la situación crítica del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en general y por su impacto en las Universidades Nacionales y en particular en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el urgente tratamiento del proyecto de ley de "Declaración de emergencia y financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación" en la próxima sesión del 17 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y dése amplia difusión.

Firmado electrónicamente por

Prof. Dr. Mauricio Federico Erben – Decano

Prof. Dr. Leandro Rubén Andrini - Secretario Académico

Resolución Decanal Fac. de Ciencias Exactas N° 536 / 2025

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 10/09/2025 17:20:01
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 10/09/2025 17:21:22
Razon: Autorizado por Leandro Ruben Andrini



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 10/09/2025 17:21:50
Razon: Autorizado por Mauricio Federico Erben